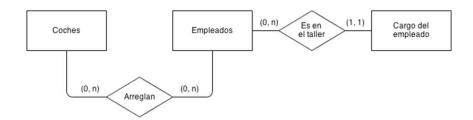


- Un modelo de datos es una colección de herramientas conceptuales para la descripción de datos, relaciones entre datos, semántica de los datos y restricciones de consistencia. Podemos citar dos modelos de datos:
- El modelo entidad-relación y
- El modelo relacional.



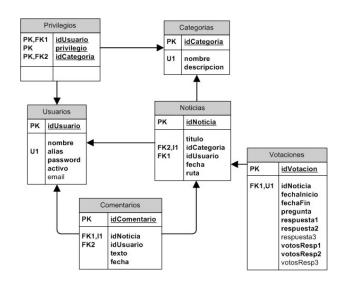
• El modelo entidad-relación (E-R) es un modelo de datos de alto nivel. Está basado en una percepción de un mundo real que consiste en una colección de objetos básicos, denominados entidades, y de relaciones entre estos objetos.

Modelo entidad-relación





• El modelo relacional es un modelo de menor nivel. Usa una colección de tablas para representar tanto los datos como las relaciones entre los datos.





• Su simplicidad conceptual ha conducido a su adopción general; actualmente, una vasta mayoría de productos de bases de datos se basan en el modelo relacional. Los diseñadores formulan generalmente el diseño del esquema de la base de datos modelando primero los datos en alto nivel, usando el modelo E-R, y después traduciéndolo al modelo relacional.



• Otro modelo de datos es el orientado a objetos, por ejemplo, extiende la representación de entidades añadiendo nociones de encapsulación, métodos (funciones) e identidad de objeto. El modelo de datos relacional orientado a objetos combina características del modelo de datos orientado a objetos y del modelo de datos relacional.



• Se desarrolló para facilitar el diseño de bases de datos permitiendo la especificación de un esquema de la empresa que representa la estructura lógica completa de una base de datos.



• El modelo de datos E-R es uno de los diferentes modelos de datos semánticos; el aspecto semántico del modelo yace en la representación del significado de los datos. El modelo E-R es extremadamente útil para hacer corresponder los significados e interacciones de las empresas del mundo real con un esquema conceptual. Debido a esta utilidad, muchas herramientas de diseño de bases de datos se basan en los conceptos del modelo E-R.



• Hay tres nociones básicas que emplea el modelo de datos E-R:

Conjuntos de entidades

Conjuntos de relaciones

Atributos



Entidad

Es una «cosa» u «objeto» en el mundo real que es distinguible de todos los demás objetos.



 Por ejemplo, cada persona en un desarrollo es una entidad. Una entidad tiene un conjunto de propiedades, y los valores para algún conjunto de propiedades pueden identificar una entidad de forma unívoca.



• Por ejemplo, el D.N.I. 67.789.901 identifica unívocamente una persona particular en la empresa. Análogamente, se puede pensar en los préstamos bancarios como entidades, y un número de préstamo P-15 en la sucursal de Castellana identifica unívocamente una entidad de préstamo.



- Una entidad puede ser concreta, como una persona o un libro, o puede ser abstracta, como un préstamo, unas vacaciones o un concepto.
- Un conjunto de entidades es un conjunto de entidades del mismo tipo que comparten las mismas propiedades, o atributos.



- El conjunto de todas las personas que son clientes en un banco dado, por ejemplo, se pueden definir como el conjunto de entidades cliente.
- Las entidades individuales que constituyen un conjunto se llaman la extensión del conjunto de entidades. Así, todos los clientes de un banco son la extensión del conjunto de entidades cliente.



• Una entidad se representa mediante un conjunto de **atributos**.

Atributos

Describen propiedades que posee cada miembro de un conjunto de entidades.



• La designación de un atributo para un conjunto de entidades expresa que la base de datos almacena información similar concerniente a cada entidad del conjunto de entidades; sin embargo, cada entidad puede tener su propio valor para cada atributo.



• Posibles atributos del conjunto de entidades cliente son id-cliente, nombre-cliente, calle-cliente y ciudad-cliente. En la vida real, habría más atributos, tales como el número de la calle, el número del portal, la provincia, el código postal, y la comunidad autónoma, pero no se incluyen en el ejemplo simple. Posibles atributos del conjunto de entidades préstamo son número-préstamo e importe.



- Para cada atributo hay un conjunto de valores permitidos, llamados el **dominio**, o el conjunto de valores, de ese atributo.
- El dominio del atributo nombrecliente podría ser el conjunto de todas las cadenas de texto de una cierta longitud. Análogamente, el dominio del atributo número-préstamo podría ser el conjunto de todas las cadenas de la forma «P-n», donde n es un entero positivo.



- Ejemplo:
- Entidad: Empleado
- Nombre de atributo: Código
- • Descripción: Código único por empleado
- asignado por la empresa
- • Función: Identificación (+Definición)
- • Dominio: Números positivos de dos cifras

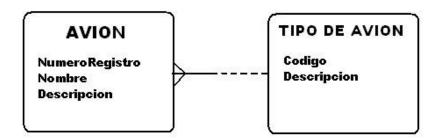


ATRIBUTOS DE UNA ENTIDAD

ENTIDAD A

- · Atributo 1.
- · Atributo 2.
- · Atributo 3.
- · Atributo 4.
- · Atributo 5.
-

EJEMPLO DE ATRIBUTOS





- Atributos monovalorados y multivalorados. Los atributos que se han especificado en los ejemplos tienen todos un valor sólo para una entidad concreta.
- Por ejemplo, el atributo número-préstamo para una entidad préstamo específico, referencia a un único número de préstamo. Tales atributos se llaman monovalorados.



• Puede haber ocasiones en las que un atributo tiene un conjunto de valores para una entidad específica. Considérese un conjunto de entidades empleado con el atributo número-teléfono. Cualquier empleado particular puede tener cero, uno o más números de teléfono. Este tipo de atributo se llama multivalorado.



- En ellos, se pueden colocar apropiadamente límites inferior y superior en el número de valores en el atributo multivalorado.
- Como otro ejemplo, un atributo nombresubordinado del conjunto de entidades empleado sería multivalorado, ya que un empleado en concreto podría tener cero, uno o más subordinados.



• Cuando sea apropiado se pueden establecer límites superior e inferior en el número de valores de un atributo multivalorado. Por ejemplo, un banco puede limitar el número de números de teléfono almacenados para un único cliente a dos. Colocando límites en este caso, se expresa que el atributo número-teléfono del conjunto de entidades cliente puede tener entre cero y dos valores.



• Considérese que el conjunto de entidades empleado tiene un atributo edad, que indica la edad del cliente. Si el conjunto de entidades cliente tiene también un atributo fechade-nacimiento, se puede calcular edad a partir de fecha-de-nacimiento y de la fecha actual. Así, edad es un atributo derivado.



• Un atributo toma un valor nulo cuando una entidad no tiene un valor para un atributo. El valor nulo también puede indicar «no aplicable», es decir, que el valor no existe para la entidad.



• Por ejemplo, una persona puede no tener segundo nombre de pila. Nulo puede también designar que el valor de un atributo es desconocido. Un valor desconocido puede ser, bien perdido (el valor existe pero no se tiene esa información) o desconocido (no se conoce si el valor existe realmente o no).



• Por ejemplo, si el valor nombre para un cliente particular es nulo, se asume que el valor es perdido, ya que cada cliente debe tener un nombre. Un valor nulo para el atributo piso podría significar que la dirección no incluye un piso (no aplicable), que existe piso pero no se conoce cuál es (perdido), o que no se sabe si el piso forma parte o no de la dirección del cliente (desconocido).



Relación

Es una asociación entre diferentes entidades.



- Por ejemplo, se puede definir una relación que asocie al cliente López con el préstamo P-15. Esta relación especifica que López es un cliente con el préstamo número P-15.
- Un conjunto de relaciones es un conjunto de relaciones del mismo tipo.



• Formalmente es una relación matemática con $\mathbf{n} > = \mathbf{2}$ de conjuntos de entidades (posiblemente no distintos). Si E1, E2,...,En son conjuntos de entidades, entonces un conjunto de relaciones R es un subconjunto de:

```
\{(e1, e2,...,en) \mid e1 \in E1, e2 \in E2,...,en \in En\}
donde (e1,e2,...en) es una relación.
```



• Considérense las dos entidades cliente y préstamo. Se define el conjunto de relaciones prestatario para denotar la asociación entre clientes y préstamos bancarios que los clientes tengan. Esta asociación se describe en la siguiente figura:



